



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 721.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE EN LOS MONTOS DE PAGOS DE GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS ESPECIALES AL PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES COMISIONADOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 19 de julio de 2017

VISTO: La Resolución Ministerial N° 47/2017 del 30 de enero de 2017, por la cual se autoriza el Pago de Gratificaciones en concepto de Servicios Especiales al Personal de las Fuerzas Policiales comisionados para prestar servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 01/17 de fecha 17 de julio del 2017, por medio del cual la Sub Comisario Mg. Aurora Almada de Meden la Jefe de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita aumento en el pago de Gratificaciones en concepto de Servicios Especiales a favor del Personal de las Fuerzas Policiales comisionados en el Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio del año 2017, viendo la necesidad de realizar reajustes correspondientes en dichos montos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago mensual a partir del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, de las gratificaciones por servicios especiales, incluyendo el aguinaldo de fin de año, a favor del personal proveniente de las Fuerzas Policiales comisionado para el servicio de seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, como se indica a continuación:

N°	Nombre	Categoría	Cargo	Importe
1	Aurora Almada de Meden	Subcomisario DAAP	Jefe de Seguridad	2.700.000
2	Joel Arnulfo Palma Estigarribia	Subcomisario O.S.	Subjefe de Seguridad	1.600.000
3	Vicente Amado Duarte A.	Suboficial Pral. O.S.	Escolta Ministro	2.000.000
4	Oscar Ramón Torres M.	Oficial 1° O.S.	Escolta Ministro	2.000.000
5	Nimia Segovia López	Oficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
6	Elida Echeverría Añazco	Oficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
7	Sandra Larissa Chaparro Carrillo	Oficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
8	Sandra Elizabeth Diaz Chaparro	Oficial 2° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
9	Aníbal Servián Ledesma	Oficial Aydte. O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
10	Jorge Josué Salcedo Cáceres	Oficial Aydte. O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
11	Isidro Ayala Arrua	Suboficial Superior O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
12	Marcelino Ovelar Vera	Suboficial Pral. O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
13	Bienvenido F. Notario Estigarribia	Suboficial Mayor O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
14	Cristian David Ramos Benítez	Suboficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
15	Félix Ramón González Ayala	Suboficial Mayor O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
16	Víctor Aranda Mayeregger	Suboficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000

ES COPIA

Firmado: **Terumi Matsuo**
Ministra Sustituta

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 721.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REAJUSTE EN LOS MONTOS DE PAGOS DE GRATIFICACIONES EN CONCEPTO DE SERVICIOS ESPECIALES AL PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES COMISIONADOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

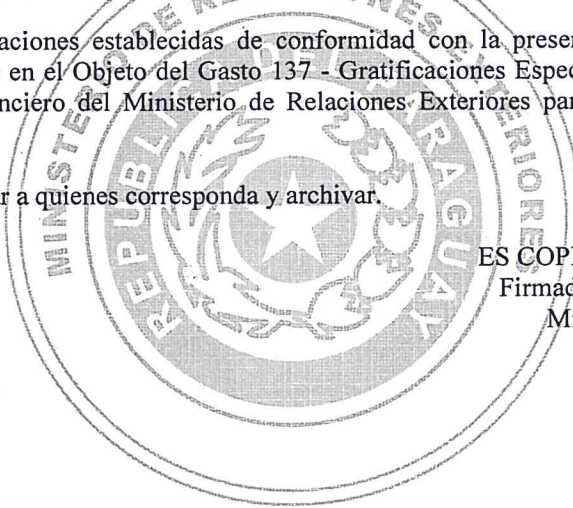
-2-

N°	Nombre	Categoría	Cargo	Importe
17	Francisco Javier Mora Delgado	Suboficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
18	Ramón González Valenzuela	Suboficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
19	Valentín Noguera Morales	Suboficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
20	Juan Marcelo Ovelar Reyes	Suboficial 2° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
21	Nelio Vera Martínez	Suboficial Ayudte. O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
22	Luis Alberto Irala	Suboficial Pral. O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
23	Gustavo A. Valdez Alvarenga	Suboficial Mayor O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000
24	Mario Ariel Villalba Caniza	Suboficial 1° O.S.	Personal de Seguridad	1.200.000

Art. 2° Las asignaciones establecidas de conformidad con la presente Resolución serán imputadas en el Objeto del Gasto 137 - Gratificaciones Especiales incluidas en el Plan Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2017.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____



ES COPIA

Firmado: **Terumi Matsuo**
Ministra Sustituta